



Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila

Neiva, febrero cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021). -

RADICACIÓN:	2020-00007
PROCESO:	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	ALEXANDER PEREZ
DEMANDADO	YEIMI LICETH CELIS PUENTES

En memorial que antecede el laboratorio de genética y servicios médicos YUNIS TURBAY, indica que la toma de muestras al señor ALEXANDER PEREZ, YEIMI LICETH CELIS PUENTES y la menor de edad MELANY LICETH PEREZ CELIS, será recolectada el día 15 de febrero de 2021, a las 10:30 AM, en las instalaciones del Laboratorio Clínico Sur Colombiano en la ciudad de Neiva. Por secretaria comuníquese a las partes lo pertinente de manera inmediata.¹

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA

¹ Demandante: Calle 22 No. 21-58, Torre 3, apartamento 102, conjunto cerrado Reserva de los Tulipanes de la Ciudad de Neiva. Correo electrónico: perdomojancarlos@hotmail.com.

Abogado demandante: Evidalia Chacón, calle 7 No. 3 - 67 Oficina 607, Edificio Banco Popular de la ciudad de Neiva, Huila. Email: eviAbogada@hotmail.com

Demandada: Cra 8 A No. 25 - 27 B/ José Eustacio Rivera de Neiva.

Firmado Por:

**SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZ
JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0680215918464e94cf8d9d6689b1e543f99d74274add1d7b6782dbc5984f6b4c**

Documento generado en 04/02/2021 12:16:02 PM